

ANEXO 1. Requisitos para Alta y Mantenimiento de Proveedores

PROVEEDORES LOCALES DE SERVICIOS TPIs/SOCIOS COMERCIALES/DONATARIOS (LOCALIZADOS DENTRO DE CAM)

- A.** Además de los siguientes requisitos, deben cumplirse con los requisitos del Procedimiento Anticorrupción
- B.** Si el proveedor tiene un código activo en uno o varios países de CAM, o bien se encuentre activo en alguna otra área
1. El Formulario de Creación
 2. Evidencia de existencia en otra unidad ("pantallazo" de Vendor activo en MDM-Vendor Master)
 3. En el caso de TI/SC el área de negocio debe reportar a Cumplimiento Anticorrupción para obtener aprobación (vía correo electrónico) para proceder con la creación del proveedor y se deberá validar que el contrato aplique para todas las unidades o se cuente con un addendum.
- aprobación para utilizar la misma cuenta bancaria registrada en sistema para recibir sus pagos, de requerir el pago
- C.** Existe la posibilidad de que documentos adicionales le sean solicitados si se considera necesario durante el proceso de debida diligencia.

COSTA RICA		PERSONA
1	Formulario de Creación (impreso y firmado)	Físico & Jurídico
2	Confirmación de Due Diligence Anti-Corrupción o Aprobación de Anticorrupción	
3	Copia de factura en blanco o anulada	
4	Certificación bancaria indicando: <ul style="list-style-type: none"> - Número de cuenta corriente y cuenta cliente - A quien pertenece la cuenta - Moneda - Si es cuenta de ahorro o corriente - País donde se encuentra domiciliada la cuenta 	
5	Fotografías del lugar (exterior de las instalaciones: rótulos del comercio (en caso que existan) y fachada de las instalaciones donde se llevan a cabo las actividades)	
6	Copia vigente de la identificación del contacto comercial del proveedor en caso que sea diferente al proveedor o representante legal (persona con la cual el asociado de DA/Retail tiene relación en el día a día) <ul style="list-style-type: none"> - CR: cédula de identidad - Extranjeros: Pasaporte o carnet de residente 	
7	Copia de documento de identidad vigente: <ul style="list-style-type: none"> - CR: cédula de identidad - Extranjeros: Pasaporte o carnet de residente 	Físico
8	Copia de documento de identidad del Representante Legal vigente: <ul style="list-style-type: none"> - CR: cédula de identidad - Extranjeros: Pasaporte o carnet de residente 	Jurídico
9	Certificación Literal de Sociedad Mercantil (1 mes de vigencia) (Personería Jurídica)	